

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE IBROS (JAÉN)

- 835** *Instalación de la actividad de "Taller de reparación de acumuladores y compra-venta de usados" sita en Ctra. Córdoba-Valencia, km 128 de Ibro (Jaén).*

**Edicto**

Don Luis Miguel Carmona Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Ibro (Jaén).

**Hace saber:**

Que solicitada por José Mendoza Marín con DNI 26234338-D, licencia de actividad para la instalación de la Actividad de "Taller de reparación de acumuladores y compra-venta de usados" con emplazamiento en la Carretera Córdoba-Valencia, km 128 de Ibro (Jaén).

Siendo necesario someter el expediente a trámite de Calificación Ambiental, ya que la actividad se encuentra recogida en el Anexo I de la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y en cumplimiento con la Legislación vigente, se procede a abrir periodo de información pública por término de 20 días, mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas en horario de oficina.

Del mismo modo, se informa que concluido el plazo de información pública, los interesados disponen de un plazo de 15 días para que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportunos.

Ibro, a 22 de Febrero de 2016.- El Alcalde-Presidente, LUIS M. CARMONA RUIZ.